



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

Guayaquil, 22 de agosto del 2016

C.T.-2016-0814

CONVALIDACIÓN
LCC-MIMG-002-2016

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del proceso de Lista Corta de Consultoría No. LCC-MIMG-002-2016: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGÚN GRÁFICO), EN EL SECTOR PUERTO HONDO (KM. 17 VÍA A SALINAS) PARROQUIA TARQUI", luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, **hasta el día Martes 30 de agosto del 2016, a las 16h00**, lo que se detalla a continuación:

OFERENTE: ING. LUIS RIVERA GÓMEZ

- a) Precisar las horas del curso "Control de Obras Públicas y Reajuste de Precios", dictado por la Contraloría General del Estado y la Cámara de la Construcción de Guayaquil, que consta a foja 53 de su oferta.
- b) Aclarar el nombre del profesional propuesto para el cargo de Residente de Obra, en virtud de que, en el formulario 1.8 consta el nombre del profesional Ing. Darío Betancourt Benítez; y, en los formularios 2.1 y 2.2 se propone al Ing. Raul Freire Balladares. En el caso, de que su aclaración defina que es el Ing. Darío Betancourt Benítez, deberá presentar los formularios 2.1 y 2.2 y la documentación de respaldo de la experiencia del mencionado profesional, acorde a los pliegos del proceso.

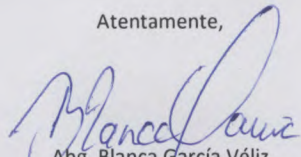
OFERENTE: ING. JUAN AGUIRRE CHONILLO

- a) Precisar las horas del "Diplomado Ejecutivo en Fiscalización de Obras", a fojas 41 de su oferta.

OFERENTE: ING. VICENTE MARIDUEÑA VARELA

- a) Presentar los documentos a fojas 116, 118, 119, 120 y 121, debidamente notarizados.
- b) Presentar los documentos que demuestren que se ha desempeñado como Ingeniero en Seguridad Vial, conforme a lo establecido en los pliegos.

Atentamente,


Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Archivo

BGV/LNM